



Honorable Concejo Deliberante
Junín-Mendoza

RESOLUCIÓN N° 4.292 / 2.024

VISTA: La Nota N° 017/24 mediante la cual la Asociación ENDOMENDOZA informa que el 14 de marzo se celebra el Día Mundial de la Endometriosis por lo tanto solicita se ilumine ese día de color amarillo un monumento representativo del departamento;

CONSIDERANDO: El estudio y tratamiento de la nota de referencia realizado por los Ediles integrantes del H. Cuerpo en Sesión Especial del 16 de febrero de 2.024; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Derivar al Departamento Ejecutivo la Nota N° 017/24 para que, a través del área que corresponda, se estudie la posibilidad de acceder a lo solicitado por la Asociación ENDOMENDOZA.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.